



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

TESORERÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL

REDUCCIÓN DEL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA BRUTA TOTAL CON MOTIVO DE CADA UNA DE LAS

AMORTIZACIONES

AL PERIODO: AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Concepto	Importe

Formato para dar cumplimiento a la Norma para establecer la estructura de la información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales Artículo 78 LGCG

Nota: Se hace constar que el Municipio de Puebla no cuenta con Deuda Pública al trimestre que se reporta; lo anterior, con base en el Estado de Situación Financiera y el Estado Analítico de la Deuda al corte mencionado.